



150252

150252

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS
a favor de

DON LUIS HERRERO SALVADOR

residente en Villarreal (Castellón), calle de San
Pascual, n.º 54,

consistente en

“ UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN ABONO ORGANICO
PARA USOS AGRICOLAS ”.

INVENTOR: DON LUIS HERRERO SALVADOR.



15025 2

5

La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 28 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril 1930.

10

La escasez de nitrato y amoníaco en la forma tradicional del comercio de abonos debido a la irregularidad del tráfico mundial y la necesidad de suministrar a los cultivos nitrogeno asimilable, nos ha estimulado en la búsqueda de primeras materias nacionales como fuente de ázoe suficiente para tratar las tierras de cultivo intensivo.

15

Estudios detenidos de textos españoles y extranjeros así como la base primaria de la experimentación práctica nos ha conducido a determinar un procedimiento industrial de gran eficacia para el fin indicado estimulado por el afán de dotar a la agricultura española de abono natural que reúna los elementos formativos, especialmente del fruto del naranjo

20

Primeramente expondremos la fórmula de composición cualitativa y cuantitativa del producto resultante y después describiremos el procedimiento de elaboración del producto.

25

Turbamarítima, quemada o sin quemar.....	40 %
Superfosfato cálcico.....	30 %
Sulfato ferroso.....	15 %
Nitrato sódico.....	10 %
Sulfato de sosa.....	4 %
Manganeso oxidable.....	1 %

30

100



35 Nuestra materia húmica contiene en potencia carbono y ázoe en suficiente cantidad para alimentar las plantas, pero para desintegrar ese nitrógeno precisa de fosfatos y otros estimulantes que sin derivar pérdidas en el aire faciliten el máximo aprovechamiento del nitrógeno inerte.

Creemos haber hallado el fijador del mismo en una corta adición de nitrato sódico antes del tueste de la materia orgánica.

40 La materia húmica se encuentra en nuestro país en relativa abundancia, si bien nosotros seguimos un procedimiento para hacer asimilable el máximo del nitrógeno y consiste en tostarla en recipiente cerrado rotatorio (como indica la adjunta figura), de modo que los gases desprendidos de la materia orgánica al intentar salir y perderse
45 impregnan la masa que está en el tostador y aumentan su riqueza azotiva.

Una vez la materia básica de la fórmula está tostada se tritura finamente, se deposita en felgadas capas y luego son finamente pulverizadas con ácido sulfúrico diluido. Con esto creemos completar la recuperación al máximo
50 del nitrógeno del humus y dejarlo en la masa para la fácil asimilación posterior por las plantas.

Logrado esto se le incorporan las otras materias de la fórmula, cuya dosificación se ajusta a compulsados estudios y tanteos prácticos. Así queda preparado el abono con
55 riqueza nitrogenada activa y en potencial que una vez echado a la tierra seca, días antes del riego aumenta la natural nitrificación de la tierra de labor.

60 Es muy importante hacer constar que la turba marítima mencionada puede emplearse tostada o sin tostar, o sea cru-

150252



da, pues de ello dependen las características de la clase de abono obtenible.

65 En el caso de tostar la turba, se emplea un tostador como el representado en el dibujo adjunto constituido por una tolva A., un cilindro B., un hogar C. aun cuando la estructura de este aparato puede variar en sus detalles.

70 También el procedimiento descrito puede sufrir variaciones en sus detalles de realización sin que por ello cambie la esencia de su idea fundamental que es la que queda expuesta.

Igualmente la fórmula de composición puede variar ligeramente sin que cambie por ello el fundamento del procedimiento industrial.

75 NOTA

En resumen: se reivindica la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un abono orgánico que se caracteriza por lo siguiente:

80 1ª.- Porque los ingredientes que se emplean y las proporciones en que se combinan son:

Turba marítima, quemada o sin quemar.....	40 %
Superfosfato cálcico.....	30 %
Sulfato ferroso.....	15 %
Muriato sódico.....	10 %
85 Sulfato de sosa.....	4 %
Manganeso oxidable.....	1 %

100 -

90 2ª.- Porque una vez tostada la turba, se tritura finamente, se deposita en delgadas capas, se pulveriza con ácido sulfúrico diluido.



3^a.- Porque lograda así la recuperación al máximo del nitrógeno del humus dejándolo en la masa para la fácil asimilación posterior por las plantas, se incorporan las demás sustancias.

95

4^a.- Porque la turba puede utilizarse también sin tostar, o sea en estado de cruda.

100

5^a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN ABO- NO ORGANICO PARA USOS AGRICOLAS."

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 5 páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 31 de agosto de 1940

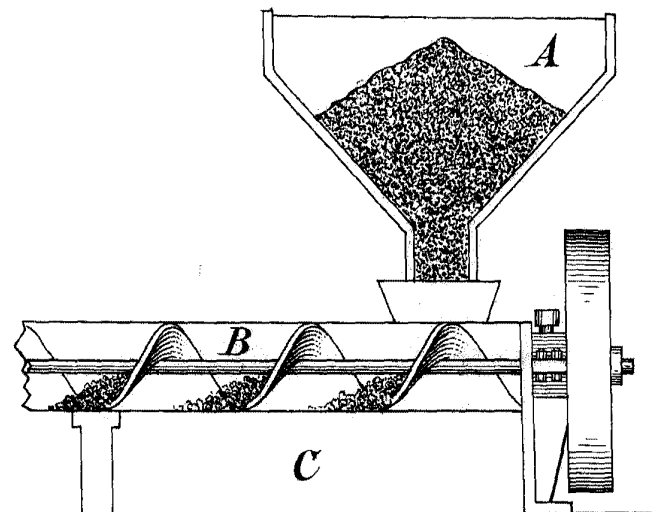
105.

ALFONSO UNGERIA

150252

Don Luis Herrero Salvador.- Villarreal (Castellón). Hoja única.

150252



Escala variable,
Madrid 31 de agosto de 1940,
ALFONSO URRUTIA,